

ANEXO 5. FORMATO DE ASPECTOS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN (FARE)

Nombre de la evaluación:		Evaluación Específica de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito estatal: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), para la entidad federativa Baja California.	
Objetivo de la evaluación:		Evaluar el desempeño del FASSA en Baja California en 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
Tipo de evaluación:		Evaluación Específica de Desempeño	PAE: 2017
Ramo:	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		
Modalidad y Clave Fondo:	1002	Denominación Fondo:	Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud
Entidad Federativa	Baja California		
Instancia Evaluadora (IE)	Denominación:	Investigación en Salud y Demografía, S. C.	
	Coordinador(a):	Mtra. Ana Beatriz Pérez Díaz	
	Colaboradores(as):	Mtra. Elizabeth Escobar Vásquez Mtra. Sandra Milena Pacheco Páez Lic. Alba Karina Pérez Díaz	
Procedimiento de contratación:	Licitación Pública Nacional Electrónica	Costo de la evaluación:	3,410,400 IVA incluido
Tipo de contratación	Consolidado	Fuente de financiamiento:	Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales
Instancia de coordinación de la evaluación:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)		

Descripción del Fondo

El año de inicio del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (FASSA), data desde el año 1998 y tiene como objetivo principal aportar recursos a Baja California para la prestación de servicios de salud a la población sin empleo formal o que no está incorporada en algún régimen de seguridad social que incluya servicios de salud; la población de responsabilidad del 2020 y objetivo del fondo fueron 1,609,387 personas y sus principales componentes, bienes y servicios son la implementación de mecanismos, que apoyen las actividades protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega oportunos y adecuados del medicamento.

Principales hallazgos de la evaluación

La entidad federativa ha desarrollado diversos procesos de planeación documentados a través de diagnósticos en materia de salud realizados de manera anual que muestran los resultados obtenidos respecto a la provisión de servicios de salud, atención a áreas de oportunidad identificadas, cobertura de los servicios de salud, identificación de las principales causas de morbilidad y mortalidad a nivel estatal, infraestructura, población objetivo, población flotante

y demás aspectos en materia de salud. Aunado a esto, la entidad federativa proporcionó información relativa al procedimiento para el cálculo y diagnóstico de las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud, las causas y efectos de dichas necesidades, su cuantificación y diferenciación regional. Dicha metodología es muestra del interés en desarrollar procesos de contratación e inversión objetivos y eficientes. No se identificaron problemáticas asociadas a las transferencias de los recursos. Además, los recursos provistos por el Fondo a la entidad federativa se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.

Con base en la evaluación se observan cuatro desafíos para la gestión del Fondo: 1) formalización de un diagnóstico de necesidades de recursos materiales y servicios para la prestación de servicios de salud; 2) articulación de la gestión del Fondo con los desafíos que representa el estancamiento en el número de plazas creadas; 3) la documentación de los criterios que fundamentan la distribución de los recursos del Fondo al interior de la entidad federativa y; 4) formalización de los procesos que integran la gestión operativa del Fondo.

Se produce información para la documentación de los procesos de generación de información y rendición de cuentas del FASSA en Baja California. Se observa que la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de Salud en la entidad federativa se apoya en documentos diagnósticos que proporcionan información relevante sobre la situación de la población no derechohabiente, los recursos humanos en salud y la infraestructura médica en Baja California. Para fortalecer la generación de información y rendición de cuentas es importante contar con sistemas e instrumentos para la recolección de información, así como definir la frecuencia para realizarlo.

Por otro lado, la entidad federativa cuenta con información homogénea, desagregada y actualizada sobre el monitoreo del desempeño de las aportaciones del FASSA para los cinco ejercicios fiscales evaluados. Las dependencias responsables del Fondo cuentan con mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde con lo establecido en la normatividad aplicable. Dichos mecanismos y procedimientos están documentados y actualizados y son de carácter público.

Respecto a los resultados del Fondo, el análisis de los indicadores de la MIR Federal demuestra un avance significativo en los indicadores federales de los niveles de Fin y de Propósito del Fondo, con resultados para el periodo 2106 a 2020, en promedio, superiores al 80 por ciento de la meta anual establecida. Aunado a esto, se observó que se han realizado Evaluaciones Específicas del Desempeño dirigidas al Fondo FASSA de manera anual durante los ejercicios 2016-2019, asimismo, se lleva un seguimiento de atención a recomendaciones que se derivan de las evaluaciones externas, las cuales permiten contribuir con la mejora del Fondo.

Principales recomendaciones de la evaluación

Contribución y destino

1. Documentar y formalizar el procedimiento desarrollado para realizar el cálculo y diagnóstico de las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud en la entidad federativa.
2. Articular el diagnóstico de necesidades con el diagnóstico en materia de salud, para brindar solidez a cada uno de los documentos emitidos con el propósito de generar argumentos comprobables que orienten una toma de decisiones informada.

3. Documentar e institucionalizar los procesos y criterios para distribuir las aportaciones del Fondo al interior de la entidad federativa e integrarlos en un documento único, que se traduzcan en instrumentos para la rendición de cuentas.
4. Documentar la consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa.

Gestión

1. Elaborar y formalizar un Manual de Procedimientos que integre las diferentes actividades operativas que se desarrollan para lograr el Propósito del Fondo. Un manual de procedimientos tiene como objetivo general establecer las actividades y acciones propias de la gestión y operación del Fondo para evitar periodos de desinformación durante los cambios de gobierno estatal.
2. Institucionalizar el procedimiento para la planeación de los recursos, así como incorporar el rol que desempeñan los Programas Operativos Anuales en el mismo.
3. Documentar y formalizar el uso de Sistemas de Información que permiten a la entidad federativa estandarizar y sistematizar los datos generados en procesos de planeación y rendición de cuentas que sirven de base para la toma de decisiones informada en los procesos de ejecución del Fondo FASSA.

Generación de Información y rendición de cuentas

1. Diseñar instrumentos para el acopio y seguimiento de la información sobre la población no derechohabiente, los recursos humanos en salud y la infraestructura médica, así como la información sobre el proceso del ejercicio del gasto.
2. Organizar en una base de datos única las diferentes fuentes de información, derivadas de diversos diagnósticos y documentos de planeación.
3. Integrar en una base de datos única la información sobre los programas de ISESALUD disponible en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Baja California.

Orientación y medición de resultados

1. Documentar y dar seguimiento a los indicadores de la MIR Federal.
2. Dar mantenimiento continuo a los sistemas que evalúan la calidad de los servicios de salud con el fin de que se lleve a cabo un monitoreo eficiente y eficaz en pro de prestación adecuada y óptima de los servicios de salud en la entidad federativa.
3. Llevar a cabo instrumentos que consideren la epidemiología y cultura de población de la entidad federativa en vez de únicamente aplicar instrumentos nacionales que contribuyan a la evaluación de la calidad de los servicios de salud.

Fondo

Establecer o formalizar los procesos, procedimientos y actividades acerca de la gestión, operación y rendición de cuentas que implica el uso o aplicación de las aportaciones del Fondo, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento a pesar de cualquier tipo de cambio externo o interno que experimente la entidad federativa en materia de salubridad general.

Recomendaciones para el proceso de programación y presupuestación

1. Documentar e institucionalizar los procesos y criterios para distribuir las aportaciones del Fondo al interior de la entidad federativa e integrarlos en un documento único, que se traduzcan en instrumentos para la rendición de cuentas.
2. Elaborar y formalizar un Manual de Procedimientos que integre las diferentes actividades operativas que se desarrollan para lograr el Propósito del Fondo. Un manual de procedimientos tiene como objetivo general establecer las actividades y acciones



- propias de la gestión y operación del Fondo para evitar periodos de desinformación durante los cambios de gobierno estatal.
3. Institucionalizar el procedimiento para la planeación de los recursos, así como incorporar el rol que desempeñan los Programas Operativos Anuales en el mismo.
 4. Documentar y dar seguimiento a los indicadores de la MIR Federal.

Atentamente

Dr. José Adrián Medina Amarillas
Secretario de Salud y Director General del
Instituto de Servicios de Salud Pública del
Estado de Baja California

h